



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISION ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANIA, INTEGRACION,
RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL

ACTA DE LA SESION # 67

9 DE NOVIEMBRE DE 2010

PRESIDE: ASAMBLEISTA FERNANDO BUSTAMANTE

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 9 días del mes de noviembre de 2010, se reúne la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral en la Sala de Sesiones de la Comisión, ubicada en el séptimo piso del edificio de la Asamblea Nacional, Av. 6 de Diciembre y Piedrahita, previa convocatoria del Presidente, Asambleísta Fernando Bustamante. Cuando son las 15h31 del día señalado, el Presidente de la Comisión, asambleísta Fernando Bustamante, da inicio a la sesión y ordena que por Secretaría, se constate el quórum. Se encuentran presentes las y los siguientes señoras y señores asambleístas: Linda Machuca, Vethowen Chica, Gabriel Rivera, Maruja Jaramillo, Rocío Valarezo, Fausto Cobo, Wladimir Vargas, Eduardo Zambrano y el Presidente de la Comisión, Fernando Bustamante, junto con el Secretario-Relator, Dr. Germán Vega, quien suscribe. Por contar con el quórum de ley, el Presidente declara instalada la sesión. A continuación ordena que se de lectura del Orden del Día, el cual consta de los siguientes puntos: 1.- Elaboración y votación del Informe de Comisión correspondiente al pedido de aprobación del Octavo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica No. 59, suscrito entre los gobiernos de la República Argentina, de la República Federativa del Brasil, de la República del Paraguay y de la República Oriental del Uruguay, estados partes del MERCOSUR y los Gobiernos de la República de Colombia, de la República del Ecuador y de la República Bolivariana de Venezuela, países miembros de la Comunidad Andina, enviado por el Presidente de la República. 2.- Puntos varios. Se pone a consideración de la Comisión el Orden del Día, mismo que es aprobado sin modificaciones. La Comisión pasa a tratar el primer punto del Orden del Día. Se da lectura del borrador de informe. A continuación se producen observaciones y sugerencias. Se modifica el borrador y se lo vuelve a leer. Se producen nuevas modificaciones. Cuando son las 17h00 se cuenta con un borrador de informe final. El asambleísta Eduardo Zambrano mociona que se someta a votación el Informe. La moción goza de apoyo por lo cual el Presidente de la Comisión dispone tomar votación. El resultado es el siguiente: Se aprueba el Informe de Comisión correspondiente al Pedido de Aprobación de la Ratificación del Octavo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica No. 59, suscrito entre los gobiernos de la República Argentina, de la República Federativa del Brasil, de la República del Paraguay y de la República Oriental del Uruguay, estados partes del MERCOSUR y los Gobiernos de la República de Colombia, de la República del Ecuador y de la República Bolivariana de Venezuela, países miembros de la Comunidad Andina, enviado por el Presidente de la República, con el voto favorable de los asambleístas: Linda Machuca, Vethowen Chica, Gabriel Rivera, Maruja Jaramillo, Rocío Valarezo, Wladimir Vargas, Eduardo Zambrano y el Presidente de la Comisión, Fernando Bustamante. Se ha retirado de la sesión el asambleísta Fausto Cobo. Cuando son las 17h10, el Presidente de la Comisión clausura la



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

sesión 67. Para constancia de lo actuado, suscriben la presente acta el Presidente de la Comisión, asambleísta Fernando Bustamante y el Secretario Relator, Dr. Germán Vega, quien da fe.

Asambleísta Fernando Bustamante

Presidente de la Comisión

Dr. Germán Vega

Secretario de la Comisión